

Nº 1.470/SEC/08

Valparaíso, 11 de noviembre de 2008.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que transforma la Casa de Moneda de Chile en sociedad anónima, correspondiente al Boletín Nº 2.949-05.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición fue aprobada con el voto favorable de 21 señores Senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.786, de 5 de noviembre de 2008.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

BALDO PROKURICA PROKURICA  
Vicepresidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS  
Secretario General del Senado